

2767 CHILLAN, trece de Mayo de dos mil ocho. - Por escritura pública suscrita ante el Notario de Rep. 6117 COMPRAVENTA Chillán don Joaquín Tejos Henríquez, de fecha IBANEZ CASAS diecisiete de Abril de dos mil ocho, don HEC-JOSE TOR OLEGARIO SEPULVEDA BARRERA, pensionado, CORDERO domiciliado en Chillán, vendió a don JOSE MIGUEL .-MIGUEL IBANEZ CASAS CORDERO, agricultor, Cédula Nacional de Identidad número diez millo-****** nes setenta y dos mil quinientos setenta y FOLIO REAL: dos guión K, domiciliado en Sector La Leone-Nro. 1390 ****1ph**** ra, comuna de Coihueco, quien compra, acepta y adquiere para sí, el inmueble ubicado Culenar de la comuna de Coihueco, con una



superficie aproximada de dos coma sesenta y una hectáreas y deslinda: Hijuela Tres: Lote "a", con una superficie de uno coma trece hectareas: | NORTE, | Jorge Soto Ramirez y Domingo Riquelme Valenzuela, separados por cerco; ESTE, Manuel Sepúlveda Barrera, separado por cerco; SUR, estero sin nombre, que lo separa de Suc. Alberto Chávez Rivera; OESTE, Lote "a" de la Hijuela Dos, de José Julio Sepúlveda Barrera, separado por cerco; Lote "b", con una superficie de uno coma cuarenta y ocho hechareas: NORTE, Lote "b" de la Hijuela Dos, de José Sepúlveda Barrera, separado por cerco; ESTE, Suc. Alberto Chávez Rivera, separado por cerco; SUR, Jaime Barrera Cordero y Sergio Arias Sandoval, separado por cerco; OESTE, Domingo García Jara, separado por cerco. El precio de venta fue la suma de cuatro millones quinientos mil pesos, pagados al contado. El título de dominio anterior corre inscrito a fojas 784 número 703 en el Registro de Propiedad de este Conservador del 1994. Rol de Impuestos Internos número 96-13 de la Comuna de Coihueco, Contribuciones exento. - Requirió don José Ibañez Casas Cordero, ya individualizado, quien no estimó necesario firmar.



CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA SE ENCUENTRA CONFORME CON SU MATRIZ. -

CHILLAN, 27 de Noviembre de 2014.-

LUIS A. GONTALEZNO VARADO

CERTIFICADO DE INSCRIPCION

El Conservador de Bienes Raíces de la agrupación de las comunas de Chillán, Chillán Viejo, Coihueco y Pinto, Provincia de Nuble, Octava Región que suscribe, Certifica, que el inmueble individualizado en la copia que precede, se encuentra inscrito a fojas 3270 número 2767 del Registro de Propiedad del año 2008.-.-

CHILLAN, 27 de Noviembre de 2014.-

Conservador - Archivero

CERTIFICADO DE VIGENCIA

El Conservador de Bienes Raíces de la agrupación de las comunas de Chillán, Chillán Viejo, Coihueco y Pinto, Provincia de Nuble, Octava Región que suscribe, Certifica, que la inscripción del inmueble, que en copia autorizada precede, se encuentra vigente a nombre de:

a nombre de:

* IBAÑEZ CASAS CORDERO JOSE MIGUEL.
Por no existir anotaciones marginales a la misma que

indique su cancelación total ni parcial a esta fecha.-

CHILLAN, 27 de Noviembre de 2014. -

LUIS A. GONZALEZ ALVARADO Conservador - Archivero

CONTRICADO DE MESORIFOTOR

ped averso same as

and said they are said to

the manifest at an



CONSERVADOR DE BIENES RAICES CHILLAN

de Fabrica de 1984, Fechal de su primera incorrigation hasta

ol(i.p.a.) o set shoretnamming at the sectal sens Folio : 1390.--

CERTIFICADOS ********

HIPOTECAS Y GRAVAMENES, INTERDICCIONES Y PROHIBICIONES, LITIGIOS, del inmueble inscrito a fojas 3270 número 2767 del Registro de Propiedad del año 2008. - A nombre de :

* IBANEZ CASAS CORDERO JOSE MIGUEL. -

Revisados los índices del Registro de Hipotecas y Gravámenes, desde el 25 de Febrero de 1994, fecha de su primera inscripción, por los nombres y apellidos de las personas que han sido dueñas desde esa fecha hasta hoy, de la propiedad individualizada precedentemente, el Conservador de Bienes Raíces de la agrupación de las comunas de Chillán, Chillán Viejo, Coihueco y Pinto, Provincia de Nuble, Octava Región, que suscribe, CERTIFICA: NO haber encontrado inscripciones vigentes en dicho período.-

narry administration of the agreement of the land

LUIS A. GONZALEZ ALVARADO Conservador - Archivero

Revisados igualmente, desde el 25 de Febrero de 1994, fecha de su primera inscripción hasta hoy, los índices del Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar, por los mismos nombres y apellidos, el Conservador de Bienes Raíces de la agrupación de las comunas de Chillán, Chillán Viejo, Coihueco y Pinto, Provincia de Nuble, Octava Región, que suscribe, CERTIFICA: Haber encontrado 1 inscripción vigente en dicho período, respecto de la referida propiedad. -

1. - Prohibición a fojas 960 vta. número 449 en el Registro año 1994, a favor de MINISTERIO DE BIENES NACIONALES. -

> ALVARADO LUIS A. GONZALEZ Conservador - Archivero

Revisadas las inscripciones de dominio que forman los títulos desde el 25 de Febrero de 1994, fecha de su primera inscripción hasta hoy, de la propiedad a que se refieren los Certificados anteriores, el Conservador de Bienes Raíces de la agrupación de las comunas de Chillán, Chillán Viejo, Coihueco y Pinto, Provincia de Nuble, Octava Región, que suscribe, CERTIFICA: Que no hay constancia en ellas que la propiedad sea objeto de litigios.—

LUIS A. GONZALEZ ALVARADO Conservador - Archivero

BIEN FAMILIAR

El Conservador de Bienes Raíces de la agrupación de las comunas de Chillán, Chillán Viejo, Coihueco y Pinto, Provincia de Nuble, Octava Región, que suscribe, CERTIFICA: Que al margen de la(s) inscripción(es) de fojas 3270 número 2767 del Registro de Propiedad del año 2008, no hay constancia a la fecha de haber sido declarado bien familiar, de conformidad a la Ley Nº 19.335.-

LUIS A. GONZALEZ ALVARADO Conservador - Archivero

CHILLAN, Siendo las 10:00 Hrs. del 27 de Noviembre de 2014.-



eYvan3Q31417462039

Este documento incorpora firma electrónica avanzada, según lo señala la Ley N° 19.799 y el Autoacordado de la Excma. Corte Suprema publicado en D.O. 10/11/2006. Su autenticidad puede ser verificada ingresando el código en

www.verificarfirma.cl